

Congreso de la Mujer Chilena

23, 24 y 25 DE AGOSTO

VALPARAISO

1963

INVITA LA DEMOCRACIA CRISTIANA

TEMARIO

- 1) Papel de la Mujer en la Vida Nacional.
- 2) Contribución de la Mujer Chilena al Programa y a la Acción de Gobierno de la Democracia Cristiana.

**Frei será Presidente por la Voluntad
de la Mujer Chilena**

Convocatoria para el Congreso Nacional de Mujeres Demócratas Cristianas e Independientes

CHILE ENTERO CONOCE LA SINCERIDAD Y RESPONSABILIDAD DE SUS MUJERES

Las últimas elecciones del domingo 7 de abril de 1963 demostraron la voluntad de la mujer chilena de intervenir y de pesar fuertemente en la conducción política del país. Su votación representó en esa ocasión el 49% de la población electoral del país.

Esas elecciones señalaron, al mismo tiempo, que una inmensa mayoría de mujeres indicó a la Democracia cristiana como un movimiento guía para la transformación de nuestra democracia y para conseguir la paz, la justicia y la libertad que son los grandes objetivos buscados por la mujer para asegurar, en una patria, un futuro mejor para sus hijos.

Teniendo que enfrentar nuevamente una lucha electoral, ahora de profunda significación para los destinos del país, mujeres de diversos sectores: independientes y aún pertenecientes a grupos políticos, de poblaciones y de centros de madres de centros campesinos, dirigentes de organizaciones sociales, profesionales, estudiantes, empleadas y obreras, hermanadas junto a las demócratas cristianas en el mismo ideal de trabajar para obtener un destino mejor para nuestro país hemos resuelto convocar al gran Congreso de la Mujer Chilena que se celebrará en Valparaíso los días 23, 24 y 25 de agosto del año en curso. Ahí levantaremos, sobre los firmes cimientos de la representación auténtica de las aspiraciones de la mayoría de las

mujeres de Chile, la candidatura del senador Eduardo Frei Montalva.

Las mujeres queremos expresar nuestra opinión de esta manera. No aceptamos candidaturas gestadas por dirigentes políticos al margen del pensamiento y del sentir de los que forman la mayoría del país y que mucho tienen que expresar en momentos como los que está viviendo Chile. No aceptamos posiciones basadas en el simple odio de un bando en contra de otro, que desean enfrentarse olvidando ambos lo mucho que hay que construir y lo mucho que hay que unir para hacer progresar a Chile dentro de la libertad.

Consciente de la responsabilidad que tenemos, queremos destacar ante el país el sentir de la mujer chilena, que ve en la candidatura de Eduardo Frei la única solución nacional, de unidad para el país, de progreso para los chilenos. La única que expresa realmente las aspiraciones de la mujer, sobre la base de ideas de inspiración cristiana y de defensa de una verdadera democracia que sirva efectivamente a los que más lo necesitan.

Para esto no escatimaremos esfuerzo y la reunión de Valparaíso señalará un nuevo método de la acción política de la mujer. Permitirá, al mismo tiempo, por primera vez en nuestra historia, que una candidatura presidencial pueda recibir el aporte directo de las ideas, de la organización y de las aspiraciones de las mujeres de Chile.

**FREI SERA PRESIDENTE POR VOLUNTAD
DE LA MUJER CHILENA.**

Informe Comisión Sindical

La mujer juega frente a la próxima campaña presidencial el papel de mayor importancia en dicho evento, nuestra calidad de madre, de esposa, de hermana y de hija nos ha permitido enfrentarnos a la cruda realidad social que agobia a nuestro pueblo.

Sabemos de las necesidades del hogar vividas en las poblaciones callampas, sabemos del hambre y de los padecimientos, dado a que muchos de nosotros actuamos como dirigentes sindicales de poblaciones, de Centros de Madres y como dirigente sindical sabemos que muchas de nuestras hermanas compañeras, hermanas de clase, son explotadas miserablemente en las fábricas donde les pagan un salario que no se ajusta a la realidad, del alto costo de la vida, y como no tie-

nen en estas industrias organización sindical para poder defender sus derechos, los trabajadores quedan al margen de los pocos beneficios que otorga la ley.

Como no hay libertad para sindicalizarse, los industriales burlan la ley y les tienen salarios inferiores al mínimo. Por eso es que nosotros, especialmente las mujeres trabajadoras, pedimos que sean derogadas las disposiciones que entran en el derecho de sindicalización, federación y confederación a los trabajadores tanto de la ciudad como del campo, del sector público y privado, sin más limitaciones a la clase asalariada. Este amplio derecho de sindicalización que comprende el amplio ejercicio de derecho a la huelga es la única arma para defenderse y asumir la

responsabilidad a los dirigentes sindicales en bien de sus compañeros. Para esto proponemos:

1.o—Amparo de ley, pero sometiéndose a ella como se someten todas las instituciones en un país democrático.

2.o—Amplio acceso al libre manejo de los fondos sociales, posesión de toda clase de bienes de los sindicatos.

3.o—Cancelación de Personerías Jurídicas sólo en virtud de decisión judicial, no como se está haciendo actualmente que se cancelan las personerías jurídicas a los sindicatos so pretexto de no actividad sindical.

La organización sindical de los trabajadores debe responder fundamentalmente a su iniciativa y decisión dentro de los cuadros de la libertad sindical estableciéndose un mecanismo especial de reconocimiento legal u otorgamiento de personalidad jurídica de las asociaciones sindicales, federaciones que existan de hecho y no gozan actualmente de estatutos legales.

Particular importancia tiene el sistema legal que rige los conflictos colectivos. Los conflictos pueden ser afrontados hoy, solamente por los sindicatos fuertes. La gran mayoría de los trabajadores carecen de representación sindical y están por lo tanto al margen de la posibilidad legal de exigir mejores condiciones de remuneraciones y de ingreso con lo cual se han producido desniveles injustos de remuneraciones entre grupos de trabajadores.

La libertad sindical que la Democracia Cristiana aplicará, permitirá incorporar a la vida sindical de inmediato a todos los trabajadores creando así un efectivo instrumento de defensa de sus derechos.

Simultáneamente con la extensión del sindicalismo y la formación de Federaciones y Confederaciones, debe de reestructurarse el sistema legal del conflicto colectivo.

Deben considerarse básicamente tres órdenes de conflicto colectivo:

1.o—Conflicto económico-social que se produce al término de un convenio colectivo.

2.o—Conflicto que se produce durante la vigencia de un convenio colectivo, ocasionado por atropello a los derechos legales de los trabajadores.

3.o—Conflictos originados por falta de acuerdo entre el sindicato y la administración de una empresa con ocasión de la implantación o notificación de un sistema o una medida o, en general, en aquellos casos en que el sindicato estima que se ha cometido un abuso o aplicado una medida arbitraria por parte de la autoridad de la empresa.

Para resolver adecuadamente los conflictos colectivos, señalamos en primer lugar, reestructurar las juntas de Conciliación que hoy están desprestigiando en su funcionamiento y esto daña los intereses de los trabajadores. Su integración debe modificarse para darle representación a delegados de organizaciones sindicales representativas.

La creación de Federaciones con facultad para plantear conflictos colectivos requerirá la existencia de Junta de Conciliación por rama de actividades que contará con asesoría técnica.

Una política de trabajo demócratacristiana designará la incorporación a la vida y a la acción

de los trabajadores a través de la designación de representantes de Federaciones o de la Central de Trabajadores en los organismos directivos. Debe reformarse la estructura del Código del Trabajo a fin de que sirva a los trabajadores y no a las empresas, como es actualmente y dé protección efectiva a los derechos de los trabajadores. La Democracia Cristiana garantiza a todos los trabajadores de Chile una amplia libertad sindical y el efectivo derecho a que todos los chilenos que viven de un sueldo o un salario, deben estar organizados sindicalmente, para que puedan percibir los beneficios que otorga la ley. El sindicalismo persigue como uno de sus objetivos, la unidad de todos los trabajadores chilenos. Para alcanzar esta unidad es requisito previo indispensable la unidad orgánica integrada por los propios trabajadores mediante los sindicatos, organizaciones de campesinos, de pobladores y de cooperativas. Eso sí, esta integración debe respetar las finalidades y objetivos propios de cada grupo y prepararlos junto con organizarlos para los bienes comunes.

Los trabajadores debemos tener cada día más, una clara conciencia política y definida para desarrollar una alta acción de política sindical que comprometa la autonomía del movimiento sindical chileno.

La política sindical permite movilizar las fuerzas necesarias para mantener, reformar, suprimir, cambiar la actual estructura sindical a través de nuevos "códigos de trabajo" y "leyes" que sean realmente confeccionadas con la participación debida y adecuada de los propios interesados. Por eso es que las mujeres insistimos en que el sindicalismo debe ser considerado como el elemento forjador de la conciencia de la clase trabajadora y del movimiento social, transformándose en el instrumento de liberación y de dignificación que hará posible la superación de la clase trabajadora para constituir el sindicalismo como un medio insustituible de hacer valer el aporte de los trabajadores a la comunidad y reclamar el mejoramiento de sus niveles de existencia. En una palabra, debe ser una de las herramientas fundamentales para hacer los cambios democráticos en América Latina.

Los trabajadores tenemos el legítimo derecho de organizarnos como lo estimemos conveniente para servir los intereses de todos los Trabajadores en todas sus formas, es por eso que, junto con crear la Vida y la Acción Sindical debemos tener presente los campos que realmente vamos a abarcar.

Las reivindicaciones que las mujeres trabajadoras pedimos son:

1.o—Igualdad de salarios con el hombre por la realización de un mismo trabajo.

2.o—Impedir el trabajo nocturno de amanecida para las mujeres y menores de edad, cumpliendo estrictamente con las prohibiciones establecidas al respecto.

3.o—Asignación familiar igualitaria para obreros y empleados, porque ambos tienen los mismos gastos con sus hijos.

4.o—Ampliación del establecimiento de las salas cunas en el sentido que ellas deben existir en todas las industrias donde trabajen mujeres cualquiera que sea su número.

5.o—Que se legisle para que los industriales dispongan obligatoriamente de servicios higiénicos confortables con el sexo, baños, calefacción y aire acondicionado según sea la época de su requerimiento, de esta manera se protege y se cuida al elemento trabajador en forma humana.

6.o—Pedimos las mujeres trabajadoras, respeto a la moral y dignidad de la mujer que trabaja en la fábrica terminando con los vergonzosos allanamientos a que son sometidas tres o más veces al día, realizados en muchos casos por personal masculino.

7.o—Atención médica preventiva en las industrias para las mujeres trabajadoras expuestas a varios trastornos durante el desarrollo o ejecución del trabajo.

8.o—Que a la mujer trabajadora se le considere el derecho legal para gozar del beneficio de la Pre-Natalidad al quinto mes del embarazo, y que termine su reposo maternal al quinto mes después del nacimiento del hijo con pago íntegro de su salario directamente pagado por el Servicio de Seguro Social.

9.o—Que la mujer obrera pueda jubilar a los 50 años de edad y que la indemnización por años

de servicios sea pagadas con mil cuatrocientas semanas de imposiciones.

10.o—Que se legisle por establecer un salario mínimo legal para los menores de 18 años de edad.

11.o—Que se conceda a las mujeres trabajadoras, menores de 18 años y mayores de 14 años, autorización para completar sus estudios primarios en colegios nocturnos o lugares adecuados en los recintos subvencionados por el Estado.

12.o—Pedimos el derecho para los jóvenes a ser socios del sindicato en igualdad de condiciones que los socios mayores de 18 años de edad. Extender estos derechos sindicales a las jóvenes trabajadoras menores de 18 años para que puedan elegir a sus dirigentes firmar los pliegos de peticiones y poder hacer uso del derecho de huelga igual que los demás trabajadores.

13.o—Por último pedimos el reconocimiento del derecho a la mujer trabajadora para optar al cargo de dirigente sindical a los 18 años de edad, igualmente para poder ser miembro de las comisiones de pliegos de peticiones.

Esta es la inquietud de las mujeres trabajadoras que ponemos a consideración en este Congreso.

Complemento de las Empleadas Domésticas

Consideramos que en este informe sindical no podemos dejar de lado a la empleada doméstica, porque si bien es cierto, que para algunas, este ramo de trabajo, es el que está mejor en salarios y regalías, tiene sus grandes deficiencias que se tornan en graves problemas al analizarlos; para estos lo dividiremos en categorías.

a) Empleadas domésticas salidas de la ciudad.

b) Empleada venida del campo o de pueblos alejados de la ciudad.

c) Empleada menor de dieciocho años que entra a servir para ayudar a menesteres caseros.

En el primer caso, se encuentran aquellas que por su experiencia de largos años en este servicio van tomando el carácter de profesionales, como son, los trabajos de cocina servicio de mano—lavandería y niñera.

Estas empleadas que tiempo atrás, cuando la moneda estaba menos desvalorizada, se ocupaban en una casa acomodada tres o cuatro, distribuidas como sigue: cocinera, servicio de mano, lavandera y niñera si lo había. Cada una ganaba un sueldo de acuerdo a esos tiempos pero como estos cambian, los sueldos también, cambió con ellos la modalidad de trabajos, hoy casi en la mayoría de las casas sólo se ocupa una persona para este servicio, y si es cierto que gana un sueldo que fluctúa entre los E^o 30 y E^o 40, tiene que hacer el trabajo de tres personas, incluso lavar, aunque para ellos se usen lavadoras eléctricas. Cuenta con pieza y comida, siempre creemos que están mal en sus sueldos y muchas veces peor en su trato, este es el grave problema de las empleadas que tiene su preparación en estos menesteres.

En el segundo punto, vemos que el problema es más agudo, a la empleada venida de lejos, se le

paga mucho menos y se le recarga mucho más el trabajo, y nos atreveríamos a decir que es mucho más mal tratada, debido a que la mujer campesina, en la mayoría de los casos tiene menos conocimientos para defender sus derechos.

En la tercera categoría, rogamos nos perdonen pues en este aspecto tenemos que ser duras. A este porcentaje de menores de 18 años que se ocupan para ayudar en menesteres caseros, no es ayuda, pues sencillamente se las explota, y muchas veces están sujetas hasta a atropellos deshonrosos, por parte de patrones que olvidan la ética moral y dan riendas sueltas a sus bajas pasiones.

Esta es la triste realidad de la empleada doméstica en Chile, y meditemos, ellas como todos, tienen el mismo derecho en sus conquistas sociales y económicas, muchas de ellas son madres, compañeras del hombre, que tienen un hogar que ayudar a mantener, e hijos que formar para que algún día le sirvan a su Patria, y por que ante todo la empleada es mujer.

Por todas estas razones creemos un deber exponer en este congreso, y ante nuestros parlamentarios una pronta solución, a estos problemas, para que sean tomados en cuenta por la Inspección del trabajo.

1.o) Nivelación de sueldos de acuerdo al trabajo que la empleada desarrolla y a su capacidad.

2.o) Proceder en forma drástica con aquellas personas que ocupen menores, y las hagan desarrollar un trabajo que no esté de acuerdo con su edad y físico.

3.o) Tratar que aquellas personas que ocupen por medio día, también se les paguen un sueldo que tenga relación con su trabajo; porque en la

actualidad resulta que las que trabajan medio día ganan mucho menos de medio sueldo, hacen el trabajo del día entero, y no tienen derecho a comida ni a pieza. Es así entonces, como se burla la ley.

Hacer que se cumplan las condiciones de regalía, como son las piezas higiénicas, buena alimentación, porque en muchos casos las empleadas no pueden comer la misma comida de los patrones, sino que los restos, y por último hoy está de moda no comer para no engordar, la empleada no puede decir lo mismo, ya que ella tiene mayor desgaste físico, y necesita alimentarse para recuperar sus fuerzas.

5.o) Que toda persona que ocupe una empleada, deba velar por su cultura, ayudándola a salir de los oscurantismos en que pueda estar, otorgándole las facilidades en sus horas libres para que estudie y aprenda otras labores que puedan servirle para levantar su condición humana.

6.o) Que se presente un proyecto de ley que sirva para dar más protección a los hijos de estas mujeres por ejemplo:

Hogares donde puedan vivir aquellas que no tengan familiares mediante un pago de acuerdo a su sueldo; sitios que servirían para que dejaran a sus hijos a cargo de personas especializadas, servirían también para que viviera la empleada soltera y joven que quedaría así a cubierto de

las acechanzas de la vida, con la convivencia con personas de pocos escrúpulos que se aprovechan de la inexperiencia e ignorancia de la juventud.

Estos hogares estarían dotados de bibliotecas, salas de estudio, cine educativo, labores prácticas para la mujer. Creemos que estas cosas serán difíciles pero no imposibles, porque si esto llega a los oídos de todo el que quiera oír este clamor del inmenso grupo de mujeres que a lo largo del país, forman la legión de las olvidadas, nos uniremos más y más por su reivindicación para que sus derechos sean una hermosa realidad.

Y con esto terminará de una vez por todas, el considerar a la doméstica como un ser que nace, nada más que para servir, que tiene anuladas todas las posibilidades que la vida le otorga a todo ser humano.

Consideramos que un país libre y democrático como el nuestro, donde estamos luchando por una "revolución en libertad" todos tenemos los mismos derechos, y no como hasta la hora presente, en que muchos consideran, salvo excepciones, el trabajo doméstico como algo que humilla y degrada.

Creemos que la Democracia Cristiana, comprende en esta hora, que la empleada doméstica también forma parte de los que no tienen nada.

Informe Comisión Campesina

Al redactar este informe no se puede dejar de pensar unos momentos, proyectar retrospectivamente nuestra mente y centrarla desde el principio de los siglos en el elemento natural "la tierra" como fuente productora y constituyendo desde Adán, un problema no sólo económico, sino también Sociopolítico, por regular su tenencia y lograr su mayor fertilidad.

Enraza a su seno a los señores que laboran en ella, determinando el porvenir de familias, pueblos y civilizaciones. En una palabra la tierra cultivable ha tramado el destino de los hombres que han hecho la Historia.

Todas las teorías políticas y económicas conceniran su fuerza doctrinaria para encarar el problema de tenencia y repartición a través de distintas reformas agrarias, pero el problema es más candente y no surge una solución definitiva.

Producto de esta tierra el campesino hombre y mujer (criaturas de Dios), sobre cuyos hombros descansa el mundo, pues de lo que sus manos producen dependen la vida de los terráqueos, son paradójicamente no sólo en Chile sino en América y el mundo, los eternamente postergados y explotados, los que habitan un submundo tan negro como la tierra que transforman en traje. Tarea nuestra será eliminar abrojos en su mundo, cambiando las estructuras que le sumen en una noche sin aurora. Esto implica un compromiso. "la revolución en libertad" y ésta se encuentra en marcha acelerada, pues cuando en el mundo los distintos procesos revolucionarios han triunfado en la historia de la Humanidad ha sido cuando la mujer y el campesinado abrazan la

causa. Y la revolución Demócrata Cristiana triunfará pues tiene estos factores determinantes.

1) Papel de la mujer campesina en la vida nacional;

Situación social económica del campo.

Psicología de la campesina.

Posibilidades actuales de realización de la mujer campesina.

Crítica como consecuencia del actual sistema económico.

Cuando hablamos de la mujer campesina podríamos incluirla en la nomenclatura de Dueña de casa, pero nos enfrentamos a la primera realidad, que la mujer campesina no sólo atiende su hogar sino que tiene que trabajar también el suelo, con chuzo y pala, ayudando al hombre a sacar su tarea especialmente en tiempos de siembra y cosecha. Es además, en el sistema de inquilinaje, obligada junto al hombre, pero podemos considerarla como obrero agrario si se tiene presente que hay un sinnúmero de faenas que específicamente desarrollan las mujeres tales como, la vendimia, y recolección de frutas, plantaciones de arroz, quebradura de maíz, desgrane, ordeña de vacas (que merece una legislación aparte por lo sacrificado de la labor y lo expuesto) crianzas caseras, cultivos de flores.

Algunas zonas campesinas se caracterizan por las obras de las mujeres Ej: Coronel de Maule, existen las tejedoras de telas de crin para cedazos que son los mejores, pues soportan temperaturas por muy altas que sean, pero surge el problema de la competencia de las telas de nylon y fibras sintéticas, menos resistentes pero cuyo

costo es inferior; existe la escasez de materia prima, se piensa importar de Argentina la fibra. Otras Provincias se caracterizan por la fabricación de mantas, choapinos, frazadas a telar manual que sufren la competencia de la industrialización. En otras tenemos la fabricación de chupallas, cerámicas y gredas todas disminuyendo en producción por los altos costos de materia prima. Es notable el secreto de fabricación que se guarda en todas estas artesanías femeninas. Podríamos agregar, además, las dulceras y una industria casera que existe en especial en Colchagua y O'Higgins; en los fundos las patronas preparan expertas en bordados y deshilados a mano, los trabajos se venden en Santiago por cm., son muy famosos.

La mujer campesina cuando se le aborda, es instintivamente desconfiada y aunque sirva de lo que tenga a su interlocutor demostrando su gran generosidad, no significa un signo de amistad de buenas a primeras. Posee una intuición desarrollada, un espíritu católico un tanto paganzado; lo demuestran las romerías que se hacen durante el año a algunos pueblos (Yumbel, Pelequén, Lo Vásquez, Andacollo, etc.) que tienen mucho de ferias y carnavales. La tradición que siguen en los entierros de niños, que conservan mucho de las ceremonias indígenas. Creencias en cosas sobrenaturales y supersticiones. Aún en algunos lugares quedan rezadoras profesionales y lloronas de velorios. En estos momentos se nota un claro avance del protestantismo.

La mujer campesina tiene algunas ventajas sobre el campesino; es mucho más independiente frente a los patronos, aunque guarda una gran lealtad con quien le presta un servicio en especial para sus hijos; tienen mayor iniciativa e imaginación, no es tan escéptica, vive siempre con una pequeña esperanza que a veces no encuentra dónde ponerla; el marxismo le da temor por el aspecto anti-religioso y de éste instuyen la verdad en la D. C., pero hasta un año atrás no sentían la seguridad de que le pudieran garantizar protección si llegaban a rebelarse, pero actualmente han puesto toda su fe y espíritu de lucha en el triunfo del P. D. C. pues esperan y descan cambios especialmente en educación y justicia para los niños (lo expresan textualmente en los diálogos). Este sentido de cambio que poseen, puede definirse como cambio con libertad y que es determinante, a mi juicio, si se considera que en el campo es la mujer la que en gran parte gobierna el hogar y tiene un sentido de superación, con respecto a los hijos, sienten aún en su sencillez de análisis y expresión, que el sistema despiadado en que se vive y trabaja, especialmente en Invierno, es culpa de los que gobiernan que ellas identifican como la clase de sus patronos que aún en las diferencias que les separa hay puntos que coinciden; la idea que la riqueza y la propiedad de la tierra dan poder; por eso también aspiran a la tenencia de un trozo de tierra sin mirar mucho la conveniencia económica que esto tendría. No pretenden eliminar al patrón, sino que éste no tenga tanto y ellas tan poco, incluso en posibilidades de progreso.

Aunque culturalmente puede notarse una leve superioridad frente al hombre, esto se explica, ya que los hombres, desde muy niños, se ven incorporados a los trabajos y las niñas tienen un poco más tiempo para asistir a la escuela; pero el analfabetismo se mantiene con un porcentaje considerable debido a la falta de escuelas, o si las hay no existen profesores o éstas quedan muy distantes; imposible llegar a ellas, porque prácticamente, en los campos no hay locomoción, los caminos son intransitables; podríamos agregar; la ninguna vigilancia policial, ya que estamos en esto, recordemos otras pésimas condiciones de la vida rural. Falta de Hospitales o Postas de primeros auxilios, falta de viviendas y las que hay requieren urgentemente ser cambiadas; todo esto permite la frecuencia de casos de niños y mujeres con tuberculosis, la falta de alimentación adecuada, falta de protección del frío. Ningún medio de recreación ni estímulo de ninguna especie. En esta realidad campesina es casi imposible que la mujer se desarrolle integralmente en todas sus proyecciones humanas y pueda dar a la nación lo que potencialmente posee teniendo que ir a las grandes ciudades como empleada doméstica, generalmente.

A mi juicio, en el campo chileno se vive en un semi-feudalismo en que los patronos sólo ven en el campo una fuente de ingresos, sin importarles, en la mayoría de los casos, el factor humano. Los patronos tienen derechos no sólo sobre el destino de las personas a su servicio, sino que, a veces, hasta de la honra de las mujeres.

Un problema pavoroso es el número de madres solteras en los campos... ¿Se puede considerar sólo un problema moral? Yo diría que no, pues la mujer no se ha prostituido, es un problema socio-económico, de estructuras. Los patronos son muchas veces culpables y no se les puede desagradar pues la familia sería perseguida y lanzada fuera del mundo. Existen otras causas, como la pobreza, que permite una promiscuidad en muchas oportunidades incestuosas, falta de recreaciones y la poca cultura y formación. Responsabilidad de los sistemas de gobierno que jamás han elaborado una política agraria. Desencadenado cientos de problemas de toda índole, un ejemplo, el problema de las poblaciones de la ciudad que tiene su aparición más o menos violenta hace unos 10 o 12 años con toda su secuela; tiene su raíz en el desplazamiento masivo de gente del campo hacia la ciudad en busca de trabajo y nuevas posibilidades y en estos se encuentran sin causa y engrosa muchas veces el porcentaje de cesantes frustrándoles casi definitivamente.

Los responsables, conscientes de su culpabilidad, tratan de explicar este fenómeno como causa de la industrialización, pero es que desde esa fecha la industrialización se ha mantenido últimamente estancada y por lo demás absorbe su propia población.

Estas minorías gobernantes faltas de imaginación ya están totalmente fracasadas; es tiempo que las mayorías creadoras tengan acceso al gobierno del país. Eso empezará en el gobierno Demócrata Cristiano.

2) La mujer campesina colaborará al gobierno futuro en un frente unido de mujeres campesinas, desde cuya organización ayudará al desarrollo de la comunidad.

Organizará cooperativas de producción artesanales regionales, cooperativas agrarias, dependiendo a la educación de la nueva genera-

ción en el sentido de la Reforma Agraria Demócrata Cristiana. Educando a las generaciones en un sentimiento de amor a las labores del campo, despertando el espíritu de lucha.

Necesitará el aporte de la creación de numerosas Escuelas Técnicas, Escuelas Industriales, Escuelas Agrícolas con sus respectivos internados

Informe Comisión de Poblaciones

"Frente a un mundo sumido en una grave crisis moral, política, económica y social, surge una voz clara y potente, una voz inspirada en principios eternos; una voz que quiere ser una acción, una realización práctica, una vivencia de los principios que la inspiran. La única fórmula revolucionaria que existe en nuestra sociedad; la única que puede llegar hasta el más humilde de los hombres con un mensaje de fraternidad, de amor, de justicia, de libertad:

ESA VOZ ES LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

Estamos convencidos que somos la única solución a una sociedad en crisis. "La única solución que capta al hombre en su integridad de espíritu y materia, de cuerpo y alma". (Extractado del informe de la Jornada Nacional de Jóvenes Pobladores Demócratas Cristianos de enero de 1963).

La Democracia Cristiana considera que el país no puede marchar ni progresar sólo mediante una serie de programas, leyes y decretos, etc. Se necesita algo más importante que un conjunto de leyes y normas, se requiere la voluntad de todo un pueblo, para así crear las condiciones humanas básicas que vayan en apoyo decidido y constante de las líneas de acción que se tracen para un Gobierno. El pueblo debe conocer plenamente el pensamiento y las decisiones que adopten las fuerzas políticas que lo representan, así como los propósitos finales que persiguen.

Es aquí donde las mujeres debemos tomar conciencia de nuestra responsabilidad frente a la hora presente, las demócratas cristianas debemos ser las mejores representantes de las aspiraciones de todas las mujeres de este hermoso país.

Este llamado, ha llegado a lo más profundo de nuestros corazones y nuestra experiencia entre las mujeres pobladoras nos ha hecho aquilatar los enormes valores espirituales que ellas encierran, que lo han demostrado con su entera y férrea voluntad, al mantener sobre sus hombros, muchas veces la total responsabilidad de su mísero y triste hogar.

Esto nos hace pensar y llegamos a la conclusión que la mujer pobladora por muy ínfima que sean sus condiciones de vida, siempre tiene su corazón abierto a la esperanza, porque tiene fe en el porvenir de su patria que será el de sus hijos.

Hay algo dentro de sus inquietudes que no saben definir, pero nosotras las demócratas-cristianas, sí.

Es un incentivo de lucha interior, en que han captado íntegramente el mensaje de la Democracia Cristiana, hemos logrado en gran parte descubrir el velo que las mantenía alejadas e indiferentes ante los problemas de la política nacional.

Este elemento viviente, está consciente de su responsabilidad en la labor que debemos desarrollar, pero son tantos y tan enormes los problemas que se presentan a diario en las poblaciones, que muchas veces se ven impedidas para defender siquiera sus mínimos derechos de seres humanos.

A nuestro juicio, los problemas más grave que afectan a las poblaciones son:

- a) Problemas de tipo educacional.
- b) Problemas de tipo habitacional.
- c) Problemas de higiene y salud pública.
- d) Problemas de trabajo. y
- e) Problemas de cultura y entretenimiento.

a) Problema educacional.—Es por demás conocido el problema que se presenta en las poblaciones respecto a la insuficiencia de establecimientos educacionales, en relación a la población escolar. El número de niños que pueden entrar a la Escuela Primaria es escaso, y más reducido aún el que logra terminarlo, por ej. en la Escuela Gaspar Marín de la Población Valledor Norte de Santiago, 350 alumnos que ingresaron a primera preparatoria, sólo egresaron al término del período escolar, veinticinco.

Este resultado se podría interpretar de diversas maneras. Por una parte los factores socio-económicos: recursos insuficientes del jefe del hogar para subvenir a los gastos que la educación de sus hijos demanda, por ej. vestuario, alimentación, útiles escolares, etc. Al llegar a una edad que fluctúa entre los 12 y 14 años, el niño se ve obligado a trabajar, para incrementar el presupuesto del hogar.

Los niños que se ven abocados a este problema de trabajar prematuramente, se ven limitados en sus posibilidades de adquirir una especialización técnica que les permita una remuneración justa, viéndose obligados además, a aceptar cualquier tipo de trabajo, aún en detrimento de su condición de seres humanos.

Desgraciadamente en nuestro país, aún no se ha llegado a una reforma educacional substancial, como propicia la Democracia Cristiana, que permitiría a la juventud de nuestras poblaciones, ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad.

Permítasenos decir, que según nuestras observaciones, hemos podido captar que las madres, en muchos casos son responsables en parte del ausentismo escolar de sus hijos, porque muchas veces prefiere que se ganen unos míseros pesos, en cualquier tipo de trabajo, sin darle la importancia que tiene para el futuro del niño, la mínima instrucción primaria, a la cual todos los ciudadanos tienen derecho por mandato de la Ley.

Creemos sinceramente que las responsables di-

rectas de esta situación no son sólo las madres sino la sociedad en que vivimos.

b) **Problema habitacional.**—La habitación en que vive la mayor parte de los pobladores, especialmente las de tipo callampas, carece casi por completo de los servicios mínimos que requiere una familia para su normal desarrollo.

Muchas de estas poblaciones se han construido con materiales totalmente inadecuados. También existen otras, que aunque no son de tan precaria construcción, escasamente logran satisfacer las necesidades más urgentes del ser humano.

Generalmente constan de una o dos piezas, construidas en un mínimo de espacio vital, sin ninguna independencia entre ellas, en donde los servicios higiénicos están junto a la cocina y en que solamente cuentan con dos o tres camas para una familia de ocho personas, (a veces más) acarreado con ello una serie de problemas de orden moral.

No es extraño entonces ver en muchas casas, que el jefe del hogar, que regresa cansado, al no encontrar allí, un aliciente que lo mantenga junto a su familia, se aleje hacia las cantinas, provocando con ello un desajuste enorme en lo económico y moral.

Todas estas características anteriormente enunciadas, nos dan la idea del por qué los sectores poblacionales se sienten como al margen de una sociedad que no les ha dado cabida en su seno, y que no los respalda en sus legítimas aspiraciones.

c) **Problemas de higiene y salud pública.**— En el aspecto de higiene y salud pública, el problema que se presenta en las poblaciones es agudísimo. Muchas familias viven en sitios eriazos, cerca de basurales, donde están constantemente expuestos, especialmente los niños, a contraer toda clase de enfermedades de tipo parasitario.

No existe en muchos casos, ni siquiera un simple escusado. Corren canales a tajo abierto que atraviesan grandes sectores poblacionales, llevando aguas servidas, lo que incide en el problema de la higiene ambiental.

En vastos sectores hay solamente un pilón de agua donde la madre pobladora debe recorrer enormes distancias y hacer grandes colas para conseguir un poco de agua, aumentándose de esta manera el trabajo de ésta.

El aspecto médico asistencial es sumamente precario. Hay vastos sectores que no cuentan ni con el más humilde policlínico que pudiera prestar servicios de urgencia. Los niños, en su mayoría crecen y viven sin ningún control médico. El Servicio Nacional de Salud, no responde a este problema, a tal punto que hay personas que deben esperar tres meses para lograr atención médica.

Otros problemas que se presentan respecto a este punto, sobre la falta de alumbrado público, veredas, calzadas, recolección de basuras, áreas verdes etc.

Considerando las precarias entradas del jefe del hogar, vemos como la madre de familia, se ve muchas veces, complicada para la confección de una comida completa y barata, que nutra en forma adecuada a sus hijos.

Muchas familias no consumen la leche, por falta de lugar donde adquirirla, ya que en estos sec-

tores, casi nunca hay venta de este producto, y sin embargo es fácil encontrar cantinas que en su mayoría funcionan en forma clandestina.

d) **Problemas de trabajo.**—La gran masa trabajadora de poblaciones, reciben en relación a su trabajo, un salario que no alcanza a cubrir las necesidades mínimas de una familia normal.

Por otra parte deben trabajar en sectores completamente alejados de su vivienda, por lo cual las entradas se ven disminuidas por el hecho que deben en muchos casos, almorzar fuera del hogar.

La mujer pobladora se ve obligada a cooperar en el mantenimiento de su hogar, debiendo salir fuera de éste con el consiguiente abandono de sus hijos, los cuales quedan a cargo del niño mayor, que muchas veces no pasa de diez años. Otras veces quedan vagando por las calles, con el consiguiente perjuicio para su formación moral.

Abismante y agudo es el problema de la enorme cesantía que existe en las poblaciones, lo cual trae como consecuencia una miseria desesperante.

e) **Problemas de cultura y entretenimientos.**— Este problema que se presenta en casi todas las poblaciones, reviste caracteres graves, ya que afecta principalmente a la juventud. No existen centros sociales donde puedan reunirse las familias alrededor de intereses culturales o recreativos, donde los jóvenes puedan ocupar sus horas libres. No hay parques ni plazas de juego para niños. Las guarderías infantiles, donde existen, no alcanza atender a la población pre-escolar.

Tampoco existen salas de cine y conferencias, ni bibliotecas, por lo cual los pobladores están completamente alejados de todos los medios directos de la cultura, solamente tienen la radio, con malos programas, y la prensa, que en su mayor parte, son diarios de crónica roja.

SOLUCIONES A ESTOS PROBLEMAS

Considerando: los planteamientos de la D. C. que afirman que el municipio es un organismo indispensable para la solución de los problemas vitales que se presentan en la población, creemos que es necesario la participación de todos los ciudadanos en el progreso de administración de la comunidad, para que el beneficio sea en favor de toda la colectividad y no sólo de algunos pocos.

La labor que desarrolla el municipio en favor de las poblaciones, requiere esencialmente el respaldo, el esfuerzo y la participación de los vecinos.

Uno de los grandes proyectos de ley que la D. C. ha presentado en el Parlamento, es el reconocimiento legal que las juntas de vecinos, organismos que actualmente existen de hecho, pero a los que es necesario imponerles la calidad de órganos colaboradores de la Administración Comunal.

Estas Juntas de Vecinos, tiene tal importancia para el avance decisivo de nuestras conquistas, que deseáramos verlas integradas en su mayoría, por mujeres pobladoras, pues son ellas las que sufren y comprenden más íntegramente los problemas que se suscitan en las poblaciones.

Nos asiste el derecho a confiar, que nuestra gran herramienta para conseguir que a los problemas que anteriormente expusimos se les de una solución concreta y realizable a corto plazo, sean las Juntas de Vecinos.

Las facultades que estas Juntas tendrían de acuerdo al proyecto de ley presentado por la D. C. abarca todos los campos de acción en favor de los pobladores.

Tendrían solución los problemas educacionales, ya sea construyendo escuelas en los sectores donde no existen, u obligando a las madres a que envíen a sus hijos en edad escolar, periódicamente a clases; contribuyendo en algunos casos, con pequeñas ayudas materiales, en familias que lo justifiquen.

Sería interesantísimo que las Juntas de Vecinos, insistieran ante la autoridad comunal, para la creación de escuelas-talleres, donde podrían aprender un oficio básico aquellos niños que manifiesten aptitudes para los oficios técnicos, y que no tengan que recorrer los centros estudiantiles alejados de su hogar, en busca de esta preparación.

Los problemas habitacionales tendrían solución por una parte, mediante la expropiación de terrenos en que se puedan construir viviendas, que presten verdaderas comodidades de acuerdo con la calidad de seres humanos de los pobladores.

Otra labor de la Junta de Vecinos, serían enseñar en los casos en que se pueda, a disponer mejor de sus entradas, a la madre de familia, para lograr un mejor standard general de vida.

Deberá lograrse que cada habitante tenga su cama propia, evitando de esta manera la enorme promiscuidad existente en los sectores poblacionales.

Será labor de la Junta de Vecinos, elaborar un plan de urbanización y mejoramiento del barrio en que viven y lograr con las autoridades pertinentes que cada casa cuente con servicios de agua potable y alcantarillado, terminando con los pozos negros.

Deberá propiciar la instalación de policlínicos menores, que satisfagan las mínimas necesidades de una población en el mayor número de sectores habitacionales. De gran importancia también será la preocupación constante de esta Junta, para proporcionar a los pobladores de su sector los médicos para que en determinados casos, los médicos puedan llegar a los domicilios de los enfermos, lo que actualmente es una utopía. Otra idea es la de presionar a las Municipalidades para que tengan a disposición de las poblaciones, un servicio de ambulancia que preste efectivos servicios.

Crear bolsas de trabajo consiguiendo las mayores conquistas en el campo de la industria, de acuerdo a la capacidad de cada individuo. Deberán velar porque los obreros además de su remuneración justa reciban el beneficio de las leyes sociales que los protegen, y que los patrones cumplan con los requisitos exigidos por dichas leyes.

Velar porque los medios de movillización, cum-

plan con los requisitos necesarios para una buena atención del sector, evitando las largas colas matutinas.

Otra labor sería conseguir terrenos para la instalación de guarderías infantiles que vendrían a ser una pequeña solución para los hijos que quedan desamparados al salir su madre a trabajar.

Propender al mayor auge de canchas deportivas, organizar conferencias educativas, sociales, políticas y religiosas, en general de temas que a la comunidad le interesen.

Las Juntas de Vecino, pueden llegar a ser en una fecha no muy lejana, los verdaderos organismos que solucionen los problemas de la población. Deberán tener especial interés en la creación de clubes juveniles y sociales, nuevos centros de madre.

Hemos podido comprobar que los centros de madre que funcionan en algunas poblaciones, asesoradas por mujeres D. C. están dando espléndidos resultados, tanto porque algunos trabajan en un tipo de cooperativas, en donde las familias adquieren casi todos los elementos que necesitan a diario, a un costo más bajo, que en el comercio y con facilidades de pago.

Otros, se han constituido, como centros de enseñanza técnica, mediante cursos de costuras, tejidos, peluquería alfabetización y política.

Se ha logrado mediante el trabajo efectivo desarrollados en los centros que las familias vivan más en comunidad.

Las mujeres demócratas cristianas tenemos el gran anhelo de llegar a industrializar los centros de madres, mediante el esfuerzo técnico de las socias, lo que redundaría en beneficios de las familias y del verdadero acercamiento que propiciamos entre las mujeres.

Creemos de vital importancia esta afinidad en que las familias que viven en las poblaciones, porque muchas veces, lo hemos comprobado, que personas que viven unas al lado de otras, ni siquiera se dan un saludo, menos han aportado una verdadera contribución, aliviando un dolor o remediando una tragedia. Por otra parte, hemos visto la cara contraria de esta actitud en que las personas conviven íntimamente entre sí, y en que han llegado a lograr la superación, de enormes problemas que se les ha presentado.

Volvemos a insistir, que creemos de vital importancia, la integración de la mujer pobladora a estas juntas vecinales, considerándolas la verdadera herramienta de contacto en la acción comunitaria de la población, mediante su abnegación, esfuerzo, con espíritu de lucha y su gran corazón que lo sabemos generoso en las grandes causas.

Informe Comisión Empleadas Particulares

El trabajo permite al hombre desarrollar sus cualidades, transformando la materia y poniéndola al servicio de la humanidad; de este proceso de transformación surgen una serie de oficios, de acuerdo a la capacidad, inteligencia y esfuerzo que pone cada hombre en el desem-

peño de su actividad, así tenemos técnicos, ingenieros, panaderos, albañiles, maquinistas, etc.

Algunas actividades exigen un mayor desarrollo de la inteligencia y otros un mayor esfuerzo físico. En este orden de la actividad humana surge el comercio que coordina el capital y el tra-

bajo, de lo cual se deriva la función de los empleados particulares, llamados así por que prestan sus servicios a Empresas Particulares, propiamente tal.

Dentro de este núcleo de Empleados particulares, que participan directamente del movimiento activo del país, hay un gran número de mujeres que luchan codo a codo con los hombres, haciendo uso de las atribuciones que la ley les otorga ocupando puestos de importancia y ayudando a la obtención de mejores conquistas sociales, para llevar una vida digna y mejor.

Estas mujeres empleadas particulares se ven obligadas a hacer abandono de sus hogares para colaborar en la mantención del hogar, debido fundamentalmente a la deficiente organización gubernamental, que hemos tenido hasta ahora que ha sido incapaz de dar al hombre la tranquilidad moral y económica que lo ponga a cubierto de las contingencias de la vida diaria, como así mismo a su núcleo familiar, y a la vez le permita desenvolverse en un ambiente de seguridad hacia el futuro.

¿Qué encuentra la mujer al incorporarse al trabajo...? Generalmente inestabilidad, inquietudes y un vago sentimiento de desamparo ante las injusticias de la actual organización de las empresas.

En la mayoría de los casos se las considera como "empleadas transitorias" por tiempo indefinido; si por un brillante desempeño de sus labores logra destacar sobre el resto del personal, siempre se ve postergada y son rarísimos los casos en que le es posible llegar a cargos directivos.

Trabaja con la consiguiente nerviosidad para el personal de la actividad privada, que es producto del sistema inestable en que todo depende de la mayor o menor conciencia del empleador. Su mejor rendimiento, por exactitud y acuciosidad, al mismo tiempo que su instintivo espíritu de economía, hacen de la mujer una funcionaria destacada, pero sólo para servir de ejemplo de buen cumplimiento del deber ante los otros empleados, sin que ello signifique una mejor remuneración.

Las mujeres empleadas particulares, conscientes de nuestra participación en el desarrollo económico del país, esperamos que el Gobierno de la Democracia Cristiana, dé solución a los siguientes problemas que son nuestras más urgentes aspiraciones sin desconocer que existan otros de igual magnitud en las que todas las mujeres estamos comprometidas.

1.0) MAYORES FUENTES DE TRABAJO E INAMOVILIDAD DEL EMPLEO

El aumento extraordinario de la población en estado de trabajar frente al entorpecimiento de la oferta de empleos, ha creado para el elemento femenino, una nueva situación perjudicial al considerárselas como usurpadoras de puestos que podrían ocupar los hombres. Todo esto contribuye a aumentar ese vago sentimiento de sentirse como empleadas de segunda clase, agravado por las circunstancias de no serles considera-

das, en la práctica, iguales oportunidades en cuanto a remuneraciones y ascensos, que al personal masculino. Estimamos que, junto con la creación de mayores fuentes de trabajo por un verdadero impulso progresivo del país, sería necesario ir a la estabilidad de los empleos por disposiciones que establezcan la "propiedad del cargo" y sus pérdidas por solo causales bien determinadas, y mediante el correspondiente sumario. Por este hecho conocido, que la empleada particular, llegada a cierta edad ve disminuida su capacidad para desempeñarse con la misma eficacia que lo hizo en su juventud, por lo que frecuentemente se la despide o se la obliga a trabajar con remuneraciones muy inferiores, y lo más dramático que ocurre en este aspecto, es que son numerosas las empleadas particulares que, faltándoles poco tiempo para cumplir con los requisitos que les permitan acogerse a un merecido descanso, se ven despedidas, y pierden la seguridad social, fundamentada en una vida entera de trabajo, por no contar con una ley que la proteja de estas arbitrariedades.

Consideramos la necesidad de que exista un escalafón en todas aquellas empresas con determinado número de personal; en este escalafón debe existir absoluta igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de modo que éstas puedan llegar a puestos directivos.

Se debe considerar el estudio de aquellas ocupaciones que sin ser técnicas, se ven invadidas por profesionales, en circunstancias que estos tienen otros campos donde desarrollar sus actividades.

2.0) JUBILACION DE LA MUJER A LOS 25 AÑOS DE TRABAJO

Solicitamos se estudie un proyecto de Ley que modifique la Ley N.º 10.475, en lo que se refiere a la jubilación de la mujer empleada particular para que esta pueda jubilar con 25 años de imposiciones a la Caja de Previsión de EE. PP.

Esta petición la hacemos basada en que la mujer, aparte de la función que desempeña en el lugar de trabajo, tiene responsabilidades en su hogar donde igualmente se le exige un esfuerzo físico y mental que paulatinamente la va agotando. Debido a esta circunstancia, es indispensable que la mujer jubile con menos años de trabajo que el hombre, puesto que ella tiene un mayor desgaste físico por su misma condición de mujer.

3.0) MEDICINA CURATIVA

La Medicina Curativa es desde hace varios años un anhelo de todo el gremio de EE. PP. y que afecta muy especialmente a la mujer, la que por su función biológica y el trabajo excesivo, necesita una atención preferente en materia de salud.

El Organismo que agrupa a los EE. PP. (Confederación de Empleados Particulares), ha estudiado un Anteproyecto de Ley sobre "Asistencia Médica para los Empleados", en el cual se contemplan una serie de servicios que vienen a dar solución a este justo anhelo.

Para un mejor estudio sobre la materia, se adjuntará dicho Anteproyecto, el que incluso po-

dría ser presentado al Congreso Nacional como un Proyecto de los Parlamentarios de la Democracia Cristiana.

No podemos dejar de referirnos al problema de la Previsión, pese a que ha sido tantas veces analizado y se ha anunciado tantas veces su reforma, que ya nadie cree en ella. Debe llegarse a cubrir la necesidad de que exista realmente un sistema "nacional", en el cual se contemple el aspecto de la seguridad biológica, o sea la protección preventiva curativa de las enfermedades, y la seguridad económica, en subsidios que permitan afrontar las necesidades mínimas cuando cesan los ingresos por causa de enfermedad, vejez, cesantía involuntaria, etc.

Debe separarse totalmente lo que es previsión de aquellos regímenes de mero ahorro forzoso, como el de Fondos de Retiro de los EE. PP. Debe existir un régimen de cotización única y uniforme, o sea el pago de una cantidad fija por persona ocupada, con lo cual se simplificaría el sistema de recaudación y se obtendría un trato equitativo para aquellas empresas que pagan mejores remuneraciones, sirviendo de castigo para aquellas que pagan menores salarios.

Debe llegarse progresivamente a los beneficios de la previsión que deben ser iguales para toda la población, dado que el financiamiento del régimen de seguridad (sea que se haga con recursos públicos, imposiciones privadas o una mezcla de ambos), afecta a los costos de las empresas o

del Fisco, y en definitiva, afecta a toda la población.

En el periodo de transición debe irse a la total independencia y reorganización de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares; a la absoluta igualdad en las condiciones de jubilación entre empleados públicos y particulares; a la simplificación de los actuales larguísima trámites para jubilar.

Estimamos que debe mantenerse el respeto de los derechos adquiridos bajo un régimen previsional anterior.

La contribución que está haciendo la mujer en la marcha del progreso nacional, es positiva, aunque muchas veces incomprendida por la mayoría de los sectores. El hecho de trabajar en igualdad de actividades con los hombres, implica un aporte inestimable, en las difíciles condiciones de vida actuales, para muchos hogares donde en algunos casos, es el más importante sostén.

La mujer chilena está participando en la vida nacional en dos importantes formas: no sólo contribuye con su trabajo al sostenimiento del hogar, sino también contribuye a la formación de los futuros ciudadanos que, sin su concurso en la edad de crecimiento, probablemente estarían perdidos para la colectividad.

Por todo lo anterior es que terminamos diciendo: no roguemos por una vida fácil, sino por ser fuertes; no pidamos tareas proporcionadas a nuestras fuerzas, sino fuerzas en proporción a nuestras tareas.

Informe Comisión Empleadas Públicas

Reunida la Comisión designada para estudiar los problemas que afectan la situación actual de la mujer funcionaria, acordó elevar a la consideración de la Secretaría General del Congreso Nacional de Mujeres, el siguiente preinforme:

1.0—La mujer chilena, con plena conciencia de la responsabilidad que la afecta frente al normal desarrollo de la vida nacional, está participando activamente en la vida económica del país como funcionaria de los distintos Servicios Públicos.

Esta actividad le permite participar en forma efectiva en la producción de servicios y obtener una compensación pecuniaria que aumente los ingresos familiares.

Reconoce la Comisión la importancia que ha adquirido el trabajo femenino dentro de la Administración Pública y junto con elogiar el esfuerzo de tantas compañeras que han prestigiado, a la mujer funcionaria por su espíritu de responsabilidad, eficiencia y gran sentido del deber, sugiere la conveniencia de que las funcionarias jóvenes recojan este ejemplo y traten de imitarlo para mantener incólume el prestigio de la mujer chilena.

2.0—En su calidad de funcionaria, la mujer chilena desearía contribuir al programa y acción de gobierno de la Democracia Cristiana buscando solución adecuada a los siguientes problemas que se enuncian:

a) Jubilación a los 25 años de servicios. Esta aspiración tiene prioridad sobre cualquiera otra

porque dice relación con la vida familiar de la mujer funcionaria. En efecto, sin querer obtener privilegios que no se compadecen con la idea de igualdad de derechos a que siempre ha aspirado la mujer, se desea una jubilación a los 25 años de servicios para disponer del tiempo necesario para dedicarlo al hogar y a los hijos. Para la mujer, el jubilar a los 25 años no significa descansar, sino dedicarse de lleno a su actividad primordial como madre y dueña de casa.

La Ley que existe sobre el particular es inoperante por cuanto el Reglamento que se dictó hace pocos años atrás, consulta un sistema de financiamiento de este beneficio que lo transforma en un gravamen oneroso.

Se sugiere al Congreso destacar la importancia de esta iniciativa y obtener de la representación parlamentaria de la Democracia Cristiana se aboque al estudio de un financiamiento más justo.

b) Medicina Curativa.— La mujer funcionaria cuenta con una organización que le proporciona Medicina Curativa, el Servicio Médico Nacional de Empleados, pero por razones de mala organización o falta de coordinación, los beneficios resultan caros y muy difíciles de obtener.

La Comisión sugiere se busque una solución a este problema que afecta gravemente a la mujer funcionaria por cuanto no dispone en el momento adecuado de atención médica y dental para sus hijos. A manera de referencia se hizo presente que el Servicio Médico Nacional de Em-

pleados dispone en Valparaíso de un sólo médico domiciliario y el Servicio Dental está en tal forma recargado de trabajo que se cita a los que han obtenido atención, para tres años más.

c) Licencias maternales. Sobre el particular se analizó este problema desde todos los ángulos y se llegó a la conclusión de propiciar la instalación de salas-cunas y guarderías infantiles en todas aquellas oficinas que tuvieran más de 5 funcionarias casadas. En esta forma sin necesidad de ampliar los plazos actuales de estas licencias se conseguiría una mejor atención del lactante y del preescolar, problemas que afectan la salud física y moral de las mujeres empleadas públicas que deben dejar sus hijos pequeños en poder de empleadas irresponsables, o en su defecto obtener mediante subterfugios una ampliación de la Licencia maternal para cuidar hasta los dos o tres meses de vida a sus pequeños hijos.

d) Traslados, Ascensos y Calificaciones. En este aspecto se hizo presente los graves problemas que acarrea a la mujer funcionaria el actual régimen de traslados en las Oficinas públicas. En efecto, el Estatuto Administrativo no contempla otra limitación que la de hacer coincidir el destino de la funcionaria con el de su esposo. Sin embargo, el problema más grave es el de los hijos, cuando éstos son estudiantes secundarios o universitarios. Para obtener ascensos en su carrera, la mujer como cualquier funcionario debe aceptar traslados que muchas veces le significan separarse de dos o tres hijos por carecer el lugar de su destino, de escuelas o colegios para éstos. Esto junto con dañar la economía familiar, afecta moralmente a los padres y prácticamente

destruye la vida familiar, fundamento de una sociedad cristiana.

Se sugiere el estudio de una modificación del actual Estatuto Administrativo a fin de obtener que se considere en los traslados de funcionarias, como exigencia legal, el que ésta pueda disponer en la localidad donde ha sido trasladada, de escuelas para sus hijos.

Sobre el mismo tema se hizo presente que en materia de ascensos la mujer funcionaria continuamente es postergada en razón de que sus calificaciones son deficientes, tomando, generalmente, sus jefes como antecedente para reducir el puntaje en las apreciaciones, el hecho de sus licencias maternales u otras derivadas de su misma condición de madre de familia.

Se solicita al Congreso el estudio de modificaciones sustanciales al Estatuto Administrativo en todo lo que dice relación con el Reglamento de Calificaciones a fin de asegurar a la mujer funcionaria un adecuado sistema de ascensos en su carrera.

Sin pretender haber estudiado todos los problemas que afectan a la mujer funcionaria, la Comisión estima que podrían considerarse además por el Congreso Nacional de Mujeres, los siguientes:

- 1) Sindicalización de los Empleados Públicos, y
- 2) Representación de los Empleados Públicos en los Consejos de Administración o Direcciones Generales de sus respectivos servicios (co-gestión).

Indicaciones ambas que sin ser problemas específicos de la mujer funcionaria, harán posible el logro de sus máximas aspiraciones como empleadas públicas.

Informe de las Mujeres Profesionales

La historia muestra que el papel de la mujer en la sociedad ha variado a través del tiempo, en diferentes culturas y en diferentes países.

La larga serie de cambios ocurridos a través de la historia, con respecto a la situación de la mujer en la sociedad, no ha conseguido, sin embargo, romper las barreras biológicas que hacen que el hombre y la mujer sean diferentes, no sólo en cuanto a la estructura de sus cuerpos, sino también en la esencia de su espíritu.

El hombre y la mujer actúan frente a la naturaleza y frente a los demás seres humanos con sus modos propios y característicos, aún en los momentos históricos de mayor similitud entre los sexos.

En la civilización occidental en que nos ha tocado vivir, hay conciencia de las semejanzas y diferencias, pero las limitaciones humanas han traído como consecuencia, que no haya habido siempre justicia en la distribución de los derechos.

En la no muy larga historia de nuestro país, como en los países que nos inspiran, es claro un proceso de emancipación progresiva de la mujer.

Paso a paso la mujer ha ido logrando cada vez mayor reconocimiento. En forma progresiva ha ido alcanzando igualdad de derechos con el hombre, ante la ley y para el ejercicio de sus derechos cívicos.

Si hoy es respetada, es porque ha sabido hacerse respetar.

Desde el punto de vista de su participación en la vida nacional, la mujer se encuentra hoy en Chile en una situación excepcional, debido a hechos significativos que no podemos omitir en nuestros debates en esta comisión. El primero es que la irrupción de la mujer en la política chilena, con una votación del 49% del electorado en las últimas elecciones, porcentaje que según los cálculos debe sobrepasar el 50% en las próximas elecciones presidenciales, pone en gran parte en sus manos, la responsabilidad de decidir el destino del país.

El otro hecho, también de gran importancia, es que el mundo entero está sufriendo un intenso proceso de cambios sociales, a los cuales no existen razones para pensar que Chile pueda escapar.

Para nuestros hogares, para la formación de nuestros hijos, para nosotras mismas, los próximos años serán decisivos en este sentido.

Si de esta comisión y de este Congreso se obtiene que la mujer chilena tome conciencia de su poder político, si decide prepararse con honestidad para los cambios que vendrán, y si se esfuerza por contribuir a lograr la movilización indispensable

del pueblo de Chile para una intensa acción renovadora de la vida nacional, podemos estar seguros de un brillante porvenir para nuestra patria y de un papel digno de la mujer en la vida nacional.

II.—CONTRIBUCION DE LA MUJER CHILENA AL PROGRAMA Y A LA ACCION DEL GOBIERNO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Siguiendo el espíritu de este Congreso, no creemos que el plantear la contribución de la mujer chilena al programa y a la acción del gobierno de la Democracia Cristiana, sea necesario hacerlo en términos técnicos. La Democracia Cristiana posee un eficiente equipo de técnicos que han hecho ya su parte a través de un importante Congreso. De lo que se trata, a nuestro juicio, en esta comisión, es de dar a conocer los problemas y las inquietudes de las mujeres profesionales y de escuchar posibles soluciones sugeridas por ellas mismas, para ser entregadas a organismos especializados que las conviertan en proyecto de ley, que pueda llevar a la práctica la Democracia Cristiana cuando se encuentra en el poder.

Largo, fatigoso y tal vez innecesario, sería entrar en este informe, cuyo único objetivo es servir de base para la discusión, a hacer una revisión completa de lo que en lo político, en lo social y en lo económico, pasando revista a los distintos Ministerios con que cuenta el gobierno, puede ser la

contribución de la mujer chilena al programa y a la acción de Gobierno de la Democracia Cristiana.

Adoptando un criterio práctico, viene más bien plantear aquí algunos interrogantes en que se hace necesaria una respuesta de las interrogantes de esta comisión, porque complementándolas con otras que puedan plantearse durante la discusión, sirvan a los objetivos que hemos señalado.

Algunos de los interrogantes que a nuestro juicio, deben ser resueltos en esta Comisión son los siguientes:

¿Consideran las mujeres profesionales de la Democracia Cristiana que la educación que se imparte a la mujer es adecuada para dar satisfacción a sus necesidades y a lo que el país requiere?

¿Se les da igualdad de posibilidades, que a los hombres para el ejercicio de su profesión?

¿El desempeño de una profesión trae consigo problemas para la formación de los hijos?

¿Son adecuadas las leyes sociales vigentes para la protección de la mujer profesional?

¿Hay relación entre el problema de la vivienda y el rendimiento de la mujer profesional en su trabajo?

¿Cómo puede la mujer profesional consciente de su responsabilidad social participar activamente en la organización y movilización de la Comunidad?

Pronunciémonos sobre estos y otros problemas en la forma responsable y generosa que caracteriza las actuaciones de la Democracia Cristiana.

Pre-Informe de la Comisión Estudiantes

PRE-INFORME DE LA COMISION ESTUDIANTES.

En la complejidad de un mundo difícil emerge una juventud desorientada, que busca un camino a sus innatos anhelos de bien y una concreción de sus ideales.

La sociedad en que vivimos —capitalista e individualista por excelencia— intercepta la realización plena de la juventud mediante una serie de barreras socio-económicas y culturales que minan al elemento estudiantil impidiéndole continuar sus estudios.

En estas circunstancias en dicho elemento destacan dos graves problemas:

1.—Dificultades socio-económicas culturales para una realización plena de la juventud.

2.—Insensibilidad del elemento juvenil por los problemas socio-económicos y políticos de nuestro país.

I.—DIFICULTADES SOCIO-ECONOMICAS Y CULTURALES PARA UNA REALIZACION PLENA DE LA JUVENTUD

a) La sociedad en que vivimos se caracteriza por un desquiciamiento de sus instituciones y ellos han alcanzado también a la familia. La desorganización familiar existente y provocada por factores en su gran mayoría de orden económico, ha

dado origen a una juventud carente de formación ética adecuada, y desorientada.

b) El acceso a la cultura en nuestro país esta condicionada fundamentalmente por la capacidad económica del individuo.

En efecto, tanto mayor será el grado de educación que se logre alcanzar cuantos sean los medios de que disponga para ello.

Nuestra educación presenta un sinnúmero de trabas para quienes aspiran a llegar más allá de la Escuela Primaria siendo ellas en su gran mayoría de carácter material.

Sucede lo mismo con la enseñanza universitaria, cuando el escaso porcentaje que logra completar su educación secundaria pretende ingresar a la Universidad. A las barreras económicas se agregan esta vez, las culturales como son el bachillerato y el examen de admisión.

Como consecuencia tenemos un espíritu de frustración en nuestra juventud que se traduce en excecpticismo frente a los problemas que vive el país o una actitud negativa de resentimiento hacia los que propugnan un mantenimiento del actual estado de cosas.

c) Nuestra educación carece de un espíritu pedagógico orientador para la juventud y proporciona una cultura general amplia que le impide desempeñarse en tareas específicas pasando una gran cantidad de nuestros jóvenes a incrementar la masa de seres sin perspectiva que hay en nuestro país.

Faltan entonces establecimientos técnicos de bajo costo que entreguen una preparación suficiente que permita al joven desarrollar un trabajo dignamente más aún para aquellos a quienes les es imposible continuar más allá de los establecimientos primarios.

d) No hay centros de irradiación cultural en todos los medios que trabajan jóvenes, como medio de completar su instrucción y mejorar sus posibilidades de trabajo.

2.—INSENSIBILIDAD DEL ADOLESCENTE POR LOS PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS POLITICOS QUE AFECTAN A NUESTRO PAIS.

Las causas anteriormente señaladas restringen el campo educacional a aquellos sectores de la juventud que poseen los medios para continuarlo.

La estructura de nuestros Liceos y Universidades responde al espíritu que mueve el sistema liberal, toda ella tiende a fomentar el espíritu de competencia como futuros profesionales posponiendo el bien común.

Es natural que si algunas inquietudes se tienen por los problemas de todo tipo que vive el país, ellas se vean ahogadas por el ritmo acelerado de la vida estudiantil. Y ello impide, como es lógico, que en cinco o seis años de vida universitaria se alcance a adquirir conciencia plena del papel que como profesional corresponderá realizar en la revolución que está en marcha.

Mal puede adquirirse esta conciencia si como estudiantes nos encerramos en el medio burgés en que las estructuras sociales nos constriñen.

II.—Dijimos antes que existía una relación íntima entre todos estos problemas, y ella es "un origen común", el sistema político social y económico bajo el cual vivimos.

Sólo una política educacional integral y planificada podrá dar como resultado soluciones que podrán ser:

a) A largo plazo:

1.—Para una educación completamente gratuita, incluso la particular, que debe ser libre, pero supervisada por el Estado.

2.—Para que el espíritu comunitario reemplace al principio de la competencia en nuestra juventud, (debe dársele importancia al espíritu de equipo" y esto sólo puede lograrse a través de una formación psicológica adecuada.

3.—Para que la base de selección sea la vocación personal del niño y no sus disponibilidades de recursos.

4.—Para que la Universidad burguesa actual sea reemplazada por la Universidad comunitaria (abierta al mayor número de jóvenes posible), como etapa necesaria para la existencia de una Universidad para todos los chilenos.

b) A corto plazo:

1.—Revisar programas escolares que actualmente sólo tienden a proporcionar enseñanza teórica creando un ambiente favorable a la antinomia entre el trabajo intelectual y el manual, con lo que debe terminarse en el futuro y sólo con una reforma total en los programas puede lograrse, reforma que debe tender a dar al adolescente una enseñanza teórico-práctica.

2.—Ampliación de las posibilidades de educación para un mayor número de jóvenes.

Si se ha establecido plazos es porque dada la realidad de nuestro país, es lógico que hay problemas que requieren con mayor urgencia una solución.

Como demócratas cristianas que anhelemos para nuestro país soluciones inspiradas en nuestros principios creemos que: es conveniente para llevar a cabo una efectiva tarea para el avance de nuestra idea:

a) Crear tareas concretas de acuerdo con las aficiones y psicología de la mujer.

b) Núcleos de extensión cultural con el ánimo de provocar un adoctrinamiento D. C. que madurando a través del tiempo cree una conciencia social D. C. aflorando las líderes, futuras dirigentes de esta gran cruzada.

IV.—CONTRIBUCION DE LA JUVENTUD FEMENINA A UN GOBIERNO D. C.

a) Aceptar en su acción una justa reforma educacional, como medio de llegar a una auténtica igualdad social dentro de una verdadera democracia.

b) Formar una juventud digna y preparada, consciente de su papel de mujer y de ciudadana.

c) Fe en que al concretar los principios D. C. en la solución de los problemas de la juventud se iniciará una era de justicia, comprensión y bienestar sobre todo para quienes más lo necesitan.

La democracia cristiana ha cumplido con nosotros dándonos un cauce para nuestras inquietudes, debemos responderle a ello en forma efectiva concretando en la práctica sus ideas de una sociedad justa para todos los hombres.

Informe Comisión Dueñas de Casa

PLANTEAMIENTO GENERAL.—

Antes de abordar los problemas concretos de "dueñas de casa" y a fin de situarlos en su justo término, hemos creído necesario plantear el problema básico, que no es otro que el propio de toda mujer en razón de su naturaleza femenina:

la defensa de la familia y el hogar, que es su centro de vida.

Todas las mujeres cualquiera que sea su profesión o condición social son en primer término y ante todo "dueñas de casa"; a ella le corresponde la administración del hogar, despertar las inquietudes de mejoramiento de la familia y el

más claro conocimiento de la realidad socio-económica de la sociedad en que vivimos. También la dueña de casa afronta del modo más duro los problemas que crea la injusta y deficiente realidad de nuestro país, por lo cual nuestros problemas son los de la familia chilena y se proyectan a todos los planos de la vida nacional.

Reconocemos que nos sentimos interpretadas en esta honda inquietud, a través de los principios doctrinarios del movimiento demócrata cristiano cuando enuncia "El P. D. C. propicia la constitución cristiana de la familia, firmemente unida por amor y comprensión. Es por lo tanto contrario a ello todo lo que la desintegre o debilita".

Antes que nada la mujer espera, el reconocimiento real de los derechos fundamentales de la familia, célula primaria en una sociedad bien constituida.

Derechos que se traducen en la práctica:

a) En la educación y formación de los hijos, con amplias posibilidades como el mundo de hoy lo requiere.

b) Estabilidad del hogar: derecho a la propiedad familiar, a la casa propia.

c) Seguridad del hogar, en lo que se refiere al problema económico, posibilidad de trabajo estable para el jefe de familia, con salario adecuado a las necesidades familiares. Previsión adecuada con miras a proteger a la mujer e hijos menores por causa de accidente o muerte del jefe de familia.

d) Como la vida no es sólo para subsistir, debe haber una posibilidad de desarrollo personal para los miembros del núcleo familiar, esté al alcance del que lo desee aprovechar tanto en lo espiritual, como intelectual, social artístico o recreativo, que permita al hombre realizarse como persona en su medio familiar.

Sobre esta base, enfocaremos los problemas concretos de la dueña de casa y sus soluciones para lograr las finalidades esenciales antes señaladas.

Problemas concretos de las dueñas de casas y sus posibles soluciones

Educación: Falta de escuelas que den posibilidad de educar a nuestros hijos —educación básica actual, exceso de conocimientos desconociendo la realidad socioeconómica actual— insuficiencia del presupuesto familiar para los gastos de educación. Falta de preocupación por la salud y desarrollo integral del niño.

Posibles soluciones: Estímulo a la educación parvularia —educación básica que sea práctica y humana y capacite a nuestros hijos para la vida real, con sentido sano y optimista— que se multipliquen las escuelas en los barrios y centros más poblados— movilización de las organizaciones educacionales y otras entidades, para que sea realidad el proyecto de becas presentado por el P. D. C.— cumplimiento de la asignación escolar. Adecuación a las necesidades prácticas de la vida chilena según zonas y en el caso de la mujer con la misión de que ante todo será dueña de casa. Asistencia médica y dental escolar. Preocupación especial por los deportes.

Materia habitacional: Crisis de habitaciones sobre todo para las personas de más escasos recursos planes habitacionales que contemplen necesidades reales de la familia.

Soluciones: Realizar el mayor esfuerzo conjunto para lograr que la casa propia sea una realidad al alcance de cualquier renta familiar —cooperativas de autoconstrucción con asistencia técnica— que la mujer sea escuchada y consultada por medio de sus organizaciones femeninas sobre los planes habitacionales, ya que ella conoce mejor que nadie las necesidades prácticas de su medio familiar— que las nuevas poblaciones o centros habitacionales se contemple la construcción de lugares de reunión social, canchas y salas de deportes, de gimnasia, piscinas etc., para dar re-

creación sana a la juventud y se estimule todo, lo que sea motivo de expansión.

Problema económico: a través de nuestras encuestas vimos que es por ahora el problema más agudo ya que por el alza continua de precios no hay presupuesto que resista produciendo un desequilibrio familiar, a esto se añade la mala distribución de los productores en barrios y poblaciones.

Soluciones: es evidente que una adecuada política de salarios unido a un criterio práctico de la dueña de casa que sepa equilibrar ese presupuesto — importancia de la orientación charlas e instrucciones prácticas que se den en los centros de madres, comités femeninos, etc. La distribución de los productos alimenticios en barrios y poblaciones controlados por las dueñas de casa en pequeños mercados y ferias libres locales que permitirían adquirir mejores productos y a precios más adecuados — sistema de cooperativas de consumo bien aplicado como medio de defensa de la economía del hogar. También merece nuestro apoyo el estímulo y protección a la industria casera que permite a la mujer sin abandonar sus tareas de hogar, aliviar el presupuesto familiar. Fomento y facilidades para que mediante cooperativas la mujer pueda desarrollar este trabajo. Política de crédito para esta cooperativa. Legislación que castigue los abusos de precios de artículos de consumo, vestuario y arriendo.

Para cumplir un rol efectivo deseamos que se nos escuche por derecho propio tanto en los organismos municipales, como fiscales, cooperativas, centros de madres, etc., sólo así nos sentiremos incorporadas verdaderamente a un gobierno nacional y popular con representación de todos los sectores, como la D. C. lo propicia.